

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20354 *TRANSPORTES ORTIZ JORGE, S.L.*

D.^a María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 4/11-F seguida en este Juzgado a instancia de José Ignacio Fernández López contra Transportes Ortiz Jorge, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 10.325,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120044803-1